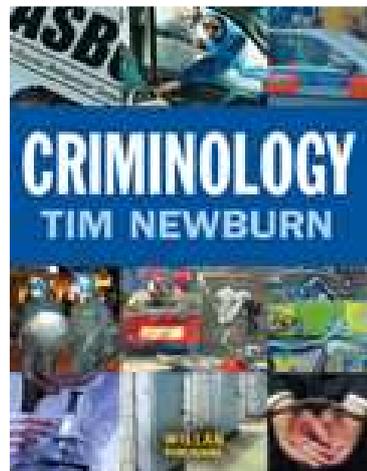


Recensión del manual: *Criminology* de Tim Newburn. Cullompton. William Publishing

Por Elena Larrauri
Universitat Pompeu Fabra
elena.larrauri@upf.edu



Las personas que nos dedicamos a la Criminología estamos habituadas a contestar a la pregunta ¿Qué es la Criminología?. El desconocimiento de la materia, más generalizado en España puede obedecer a múltiples factores: la falta de una tradición en las ciencias sociales, la falta de un interés público en la delincuencia, por lo menos hasta recientemente, la falta de una cultura democrática que demanda controlar sus instituciones del sistema penal, y seguramente unos cuantos factores más.

Por ello, la gente que nos dedicamos a esta disciplina procuramos explicar qué es la Criminología aludiendo al estudio del delito y del sistema penal. En ocasiones nuestro interlocutor queda convencido y en otras no acaba de entender que hacemos exactamente. En este segundo caso una buena idea es remitirle a un manual general de criminología y si conoce el idioma inglés la elección del Manual de **Tim Newburn** es la opción más acertada.

El manual de Criminología de **Tim Newburn** empieza por señalar, modestamente, que está dirigido a estudiantes principiantes. Creo que ello tampoco es exacto en Inglaterra, pero desde luego en España somos muchos los profesores que nos podemos beneficiar de su lectura. Al respecto hay que

advertir que no debemos dejarnos asustar por sus 1019 páginas, ya que cada capítulo se lee por sí solo.

En cada capítulo **Newburn** suministra un guión del tema con las ideas básicas y las más relevantes; las contextualiza, explica el pasado y la actualidad; suministra, para el estudiante, preguntas de reflexión; proporciona además lecturas avanzadas y, de forma original y extremadamente útil, una lista de enlaces de Internet donde puede encontrarse más información referida a cada capítulo.

Todas las explicaciones están realizadas en un lenguaje sencillo (su último capítulo con consejos acerca de cómo escribir un trabajo académico son también llevados a la práctica por **Tim Newburn**), que como todos sabemos implica un conocimiento reflexivo y una empatía con el lector. *And last but not least*, **Newburn** realiza todas las exposiciones en cada capítulo de forma exquisitamente ponderada, se esgrimen los argumentos de las distintas posiciones y se deja al lector que reflexione y adopte su propia opción.

Expuestas las razones para fundamentar por qué el Manual de **Tim Newburn** debiera ser ampliamente difundido en lengua española, paso a realizar un breve sumario de su contenido. Como ya he comentado no debemos asustarnos por el número de sus páginas, pues en este caso ello es una ventaja ya que proporciona una visión global de todos los temas de la Criminología, que uno puede leer a medida que los va necesitando.

La primera parte se ocupa del objeto de estudio de la Criminología. Para ello hace una introducción en el estudio de las diversas formas de sistemas penales y su organización, y en el estudio del delito (la medición del delito, tendencias, estadísticas). También se ocupa del contexto social y político en que ambos elementos se desarrollan, y finalmente aborda el tema del delito y los medios de comunicación.

La segunda parte puede ser descrita como un manual *standard* de teorías criminológicas, pues expone las diversas teorías explicativas del delito que se

han desarrollado a lo largo del siglo XIX y XX. Afirmar que es un manual *standard* no le quita ningún mérito pues el lector se encontrará con teorías bien explicadas, con una argumentación ponderada, y finalmente actualizada. Tres méritos que no siempre se encuentran en los manuales.

La tercera parte se ocupa en concreto del delito. Estudia algunos tipos de delincuencia, por ejemplo delincuencia de cuello blanco o delincuencia contra la propiedad y delincuencia violenta,. También aborda dos temas de interés adicionales, un capítulo dedicado a las víctimas y otro dedicado a la relación entre drogas y delincuencia.

La cuarta parte del libro se dedica al sistema penal. Para ello expone las diversas teorías sociológicas del castigo que estudian el rol del castigo en nuestras sociedades, y la prevención del delito y la seguridad de la comunidad. Posteriormente disecciona las diversas instituciones penales, la policía, los tribunales, las penas no privativas de libertad y finalmente la prisión. Además hay un capítulo acerca del sistema penal juvenil y otro acerca de justicia restauradora.

La quinta parte lleva por título cuestiones actuales de la Criminología. En el se estudian los temas de raza y sistema penal, género y sistema penal, psicología forense –quizás no el sitio más adecuado aun cuando el tema está bien condensado-, y terrorismo y derechos humanos.

Por último, la sexta parte, se destina a la investigación criminológica explicando de forma sencilla la variedad de métodos para realizar investigación criminológica, terminando con consejos prácticos, como ya anticipé, acerca de cómo puede y debe escribirse un trabajo académico.

Es norma, no escrita, que cuando se realiza alguna recensión, y en general toda evaluación, se debe finalizar con algunos ‘peros’. Seguramente los habrá, pero el objetivo de **Tim Newburn** de proporcionar una visión global para responder a la pregunta, ¿qué estudia la Criminología?, con la que iniciaba esta recensión se cumple sobradamente. Además, en la actualidad, este manual

tiene en España una segunda gran utilidad. En efecto, en un momento en que se debaten los planes de estudio de los futuros grados de Criminología, un Manual abarcando en gran parte todo lo que debiera estudiar esta disciplina será sin duda un instrumento de gran utilidad.

Finalizo pues sin comentarios negativos. Al revés, destaco que la comunidad criminológica española tenemos en este Manual un motivo para congratularnos. Solo me resta que felicitar a **Tim Newburn** -que contrariamente a lo que pudiera pensarse no es ni amigo ni siquiera conocido- por la elaboración de este libro *Criminology* que él mismo describe, y se percibe, como una tarea hercúlea (*'mammoth task'*) y asegurarle que ha valido la pena.

El autor: <http://www.lse.ac.uk/collections/mannheim/staff/newburn.htm>

Recensión de Elena Larrauri: <http://www.upf.edu/dret/dadesp/larrauri.htm>